

las colonias y rehacer la marina. El recelo tocante á las intenciones de Inglaterra era aquí general. En esta situación de ánimo, ocurrió el incidente llamado de las Maluinas, ó Malvinas. Son éstas unas islas situadas al S. de América, á unas 80 leguas al E. del estrecho de Magallanes: hoy se llaman Falkland. Descubiertas, á lo que parece, por los primeros marinos españoles que pasaron al Pacífico, en el siglo xvi, constaba ya su descripción completa en la Secretaría de Indias, con el nombre de Islas de los Leones. Visitadas luego por diferentes navegantes ingleses, franceses y holandeses y, en 1763, nuevamente por el piloto español Don Santos Mathei, quien propuso realizar en ellas nuevos actos de soberanía para España, se le adelantó una expedición francesa que, á comienzos del año 1764, fundó en la mayor de las Maluinas un pueblo. Conocido el hecho en España, se hizo la oportuna reclamación al gobierno francés, quien inmediatamente le atendió, reconociendo lo fundado de ella, si bien el Tesoro español tuvo que pagar á la compañía de mercaderes de St. Malo, 618,108 libras á título de indemnización de los establecimientos fundados por aquélla. En consecuencia, el 1.º de Abril de 1766 se hizo entrega del pueblo fundado al capitán de navío Don Felipe Ruiz Puente, como gobernador de Carlos III. Pero un poco antes de evacuar las islas los franceses, ocupaba una de ellas otra expedición, esta vez inglesa, que construyó, no sólo casas, sino un fuerte y una batería de 24 cañones, aparte tres fragatas de guerra que se destinaron á aquel punto. Reclamó contra esto el gobernador español; pero el inglés dió respuesta de que las islas eran de su soberano, y exigió, por su parte, que las evacuasen los españoles en el término de seis meses. Comunicada esta novedad, por Ruiz Puente, al gobierno español, éste ordenó en seguida al capitán general de Buenos Aires, Don Francisco Bucareli, que expeliese por la fuerza á los ingleses (Febrero de 1768), á la vez que se presentaban en Londres enérgicas reclamaciones y protestas cuyo espíritu denunciaba propósitos belicosos. Siguióse una discusión diplomática sobre el derecho de ambas potencias á las Maluinas (aunque, en rigor, Inglaterra no podía discutir la cuestión, puesto que veinte años antes había reconocido formalmente los derechos de España), sin que esta posición paci-

fica del asunto obstase á que una y otra se aprestasen á la guerra posible. España, como es consiguiente, procuró recabar el auxilio de Francia, á que ésta venía obligada por el Pacto de familia. En el entretanto, Bucareli aprestó una expedición á las islas, que, llegada en Junio de 1770, obligó á rendirse á la guarnición inglesa (10 de Junio), la cual fué reintegrada á su país en la chalupa de guerra *Favorita* (Septiembre). El hecho produjo gran excitación en Inglaterra, donde se consideró como un insulto, y se pidió la inmediata declaración de guerra; y la guerra hubiese estallado efectivamente, pues se llegó hasta la retirada de los embajadores, á no ser porque, en Diciembre el rey de Francia comunicó á Carlos III que no quería el rompimiento de hostilidades y que lo procedente era hacer un sacrificio para evitarlo. Al verse solo el monarca español, no tuvo más remedio que reanudar las negociaciones con Inglaterra y obligarse á reintegrar la parte de las islas Maluinas de que habían sido arrojados los ingleses, con desaprobación del acto realizado por Bucareli (22 de Enero de 1777), si bien con reserva de que esto no perjudicaría á la cuestión del derecho anterior de soberanía en las citadas islas. Cumplido el acuerdo, en Abril convinieron ambos Estados en el desarme de las fuerzas navales que tenían preparadas. Las Maluinas, sin embargo, estuvieron poco tiempo en poder de los ingleses. Abandonadas por éstos en 1774, los españoles se volvieron á establecer en ellas y continuaron poseyéndolas sin contradicción, no obstante las nuevas guerras con Inglaterra. En el tratado de 1790 (§ 788) se estipuló que los súbditos de aquel país no podrían pescar ni navegar á menos de diez leguas marítimas de la costa.

No tardó en producirse un nuevo incidente, esta vez con Portugal. Las cuestiones de límites entre las posesiones españolas y portuguesas de la América del Sur, eran una fuente inabarcable de desavenencias. Por influencia de su mujer, Doña Bárbara de Braganza, y del embajador inglés Keene, Fernando VI había intentado solucionar aquellas cuestiones mediante un tratado, que se firmó en 13 de Enero de 1750, y en virtud del cual, al establecerse los límites definitivos, la colonia de Sacramento pasaba á poder de España, á cambio de otros territorios



fronterizos del Brasil que adquiría Portugal. Este tratado chocó desde luego con la oposición del marqués de la Ensenada, ministro de Estado y de Indias, la del gobernador de Buenos Aires, la de los jesuitas del Paraguay y la de los indios colonos de las misiones, en quienes al propio impulso (por los perjuicios que el cambio les producía) se unieron, indudablemente, excitaciones más ó menos directas de los misioneros, sostenidos en esta campaña por el mismo confesor de la reina, el P. Rábago, que pertenecía á la Compañía de Jesús (§ 816). El tratado era á todas luces inconveniente para España, no sólo por lo que perdía en territorios colonizados y necesarios para la vida económica de las misiones, sino, también, y en mucho, porque multiplicando los puntos de contacto de las posesiones portuguesas con las españolas, facilitaba el contrabando que desde aquéllas se hacía. La oposición de los colonos se tradujo en lucha armada (que los jesuitas alegaron no poder reprimir), sostenida durante mucho tiempo, contra las tropas reunidas de portugueses y españoles, encargadas de escoltar á los comisionados para determinar los límites, y de que el tratado se ejecutase. En esta guerra (que aun duraba en 1759 y que costó mucho dinero á Portugal) llevaron casi siempre la mejor parte los indios. Pero no fué este el mayor tropiezo de lo convenido en 1750. Ensenada, buscando modo de que se invalidase lo que creía dañoso para su nación, hizo avisar secretamente al rey de Nápoles (hermano de Fernando VI, como sabemos), y éste protestó del tratado. Conocido el autor del aviso, Ensenada perdió su puesto en los consejos del rey y fué desterrado á Granada; pero el tratado quedaba herido de muerte. Por otra parte, el rey de Portugal, José I, que había sucedido en 1750 á Juan V, en vida de quien se había firmado el tratado, y su ministro Carvalho (más tarde marqués de Pombal) no mostraban gran empeño en que se fijasen los límites convenidos, pensando que más les convenía tenerlos indecisos que bien definidos, y oponían dilaciones para entregar Sacramento, ordenando á los comisionados portugueses que procurasen no adelantar en sus trabajos y embarazar los de los españoles. Por todo esto, el asunto quedó indeciso y sin resolución efectiva; hasta que poco después de subir al trono

Carlos III, de común acuerdo con el rey de Portugal anuló el tratado de 1750 por otro de 1761 (12 de Febrero) que volvía las cosas al ser y estado que tuvieron antes de aquella primera fecha. Ya hemos visto que en la última guerra (§ 784) fué nuevamente punto disputado la colonia del Sacramento. La paz de 1763 no puso fin á las cuestiones. A pesar de ella, los colonos y autoridades del Brasil seguían cometiendo tropelías en la frontera con las posesiones españolas y, singularmente, en el río de la Plata y en las misiones del Paraguay. De estas últimas llegaron á llevarse medio millón de cabezas de ganado y siete mil familias de indios en concepto de esclavos. Las reclamaciones hechas al efecto por el gobierno español eran contestadas por el portugués con evasivas ó negación de los hechos, á la vez que animaba á los brasileños á persistir. En Febrero de 1776, varios barcos portugueses de guerra agredieron á otros españoles en el río de San Pedro (Río Grande do Sul), y, poco después, se apoderaron del fuerte de Santa Tecla. Colmada ya la paciencia de Carlos III y sus ministros, se envió al Brasil (13 de Noviembre de 1776) fuerte expedición naval con tropas de desembarco, que se apoderó de la isla de Santa Catalina, en el Brasil, y de la ciudad de Sacramento (cuyas fortificaciones redujo á escombros), y preparó la de la ciudad de San Pedro (Río Grande). Pero en esto llegaron órdenes de suspender las hostilidades, en virtud del tratado preliminar de paz y fijación de límites de las posesiones de América, convenido entre Portugal y España en 1.º de Octubre de 1777, después de haber muerto el rey de aquel Estado, José I, y haber sido destituido su ministro el marqués de Pombal, principal causante de la guerra. En 14 de Marzo de 1778 se firmó un segundo tratado de amistad, garantía y comercio; por el cual se recobró el territorio de Sacramento y se obtuvieron otras ventajas—entre ellas la renuncia del rey de Portugal á cualquier derecho que pudiera tener, por el tratado de Tordesillas de 1494 (§ 560), á las Filipinas, Marianas y otras islas oceánicas,—aparte la de estrechar los vínculos amistosos de ambas naciones. También se adquirió las islas de Annobón y Fernando Poó, en Africa, pertenecientes á los portugueses y, con ellas, el derecho á comerciar en los puertos y costas del litoral africano del río Gabaón, Camarones, Santo Domingo, cabo Feroso y otras.



En el mismo tiempo en que ocurrían estas cuestiones con Inglaterra y Portugal, las armas españolas se empeñaban en otras empresas en el N. de Africa, donde seguían ofreciendo peligros ó causando complicaciones los marroquíes y los piratas de Argel. Estos hechos tenían sus precedentes en el reinado de Felipe V. Desde 1694 los marroquíes sitiaban á Ceuta. El rey quiso poner fin á esta situación en 1720, y envió un ejército de 16,000 hombres, que, secundado por una escuadra, hizo levantar el sitio y huir á los africanos, cuyas defensas destruyó. En 1732, otra expedición de más de 600 velas con 26,000 hombres y muchos cañones, que se conquistó la plaza de Orán. Aunque los argelinos trataron de recuperarla en seguida, y á la vez atacaron los marroquíes nuevamente á Ceuta, ambas acciones salieron fallidas. Estas empresas fueron continuadas en tiempo de Fernando VI como única excepción, á la paz de aquel reinado, excepción cuya necesidad razona elocuentemente un pasaje de cierta carta dirigida, en Noviembre de 1750, por el marqués de la Mina, virrey de Cataluña, á Ensenada: «El encargo en que me hallo, me enseña los desvelos, las cautelas y las tropas que me cuesta poner y ocupar para que los corsarios no insulten la costa, no saqueen las casas y los lugares inmediatos á las playas y aun sorprendan los caminantes por los despoblados vecinos á las calas. Y como todo lo expresado se ha visto más de una vez, ni es pánico, ni terror, ni exajerado celo.» El virrey era contrario á la redención de cautivos (que Fernando VI acababa de permitir á los mercedarios y trinitarios) porque era un cebo de ganancia que excitaba el interés de los corsarios en hacer cautivos. «El modo más seguro de hacer las redenciones es evitar que haya esclavos—decía,—y si la crecida suma de que se trata (más de un millón de pesos fuertes) se emplease en un armamento naval, sería más útil...» Por iniciativa del marqués de la Ensenada, se hizo desde 1748 un constante crucero sobre las costas berberiscas, que dió lugar á varios combates con los piratas, algunos de ellos de verdadera importancia militar. Reinando ya Carlos III, el emperador de Marruecos envió, en 1766 una embajada con propósito de canje de cautivos y afianzamiento de la paz. Así se hizo en tratado de 28 de Mayo de 1767, que concedía libre comercio, estable-

cimiento de vicecónsules españoles en los puertos marroquíes, exclusiva de pesca en la costa africana desde Santa Cruz hasta Ceuta, y otras ventajas, entre las que no era la menor la retirada de los corsarios y canje de muchos cautivos. Pero, en 1774, el emperador marroquí notició á Carlos III que, cediendo á los deseos de sus vasallos y á los del Dey de Argel, se disponía á recuperar las plazas ocupadas por los españoles en el litoral africano; y, en efecto, el 9 de Diciembre se presentó ante Melilla y la puso sitio. Fracasó el intento, por la resistencia hecha y los auxilios enviados desde la Península á la plaza, el emperador levantó el sitio en Marzo de 1775. Igual fracaso tuvieron otras tentativas sobre Gomera y Alhucemas. Para evitar otras contingencias, se pensó entonces en una expedición á Argel, centro de la piratería; y, en efecto, en Junio de aquel año se dirigió contra la ciudad una escuadra de 49 buques de guerra y 348 transportes, con 18,000 soldados; pero la mala dirección de la empresa la convirtió en un desastre, que costó unas 5,000 bajas. En 1783-84, se produjo la acometida, primero, con dos bombardeos de Argel por la escuadra, que, si causaron daños, no contuvieron la piratería, pero los preparativos para un tercero y mayor ataque, el restablecimiento de la escuadra de galeras para vigilar el Mediterráneo y otras medidas, decidieron á los argelinos á una avenencia, que hubo de concretarse en el tratado de 14 de Junio de 1786, en que se pactó la cesación del corso y la esclavitud por parte de los berberiscos; el establecimiento de un consulado español en Argel y la libertad de religión para los españoles allí residentes. La regencia de Túnez se demostró en seguida dispuesta á un convenio igual. Trípoli ya lo había hecho por tratados de 10 de Septiembre de 1784, y antes, en Septiembre de 1782, se había firmado otro de paz entre España y Turquía. Así acabó la piratería berberisca, que, desde los tiempos de Carlos I (§ 621), venía produciendo grandes daños en las costas y aguas de España y que tan á menudo persiguieron y trataron de extinguir nuestros reyes y gobernantes.

**787. La intervención en la guerra de independencia de las colonias inglesas.**—El resultado de la guerra de 1762-63 había hecho aumentar, como era consiguiente, la enemistad



española respecto de Inglaterra, y lógicamente cabía presumir que á la primera coyuntura favorable procurarían Carlos III, ó sus ministros, el desquite. Iguales sentimientos dominaban en Francia. La coyuntura vino á ofrecerla, en 1773, la sublevación de las colonias inglesas del N. de América. El gobierno francés hizo desde luego gestiones para que España se prestase á auxiliar á los sublevados, como él lo hacía, subrepticamente,



Fig. 11.—El conde Aranda:  
(De un grabado francés de la época.)

y á romper luego las hostilidades contra Inglaterra. A ello eran favorables el ministro Grimaldi y el conde de Aranda, á la sazón embajador en París; si bien Grimaldi, como Carlos III, no creía el momento oportuno para provocar la guerra, y no se aprestó á darle motivos ostensibles. Aranda, más resuelto en este punto, no dejaba de tener sus recelos por otro motivo; pues creía (despacho de Agosto de 1775) que el resultado de la guerra, ya venciese Inglaterra, ya sus colonias, sería peligroso para las nuestras, pues aquéllas «con el tiempo, por su posición y aumento de población, serían nuestros rivales.» Por su parte, los americanos enviaron á Europa representantes encargados de negociar el auxilio de las potencias, sin obstáculo de otras gestiones que ya á Agosto de 1776 hacían con autoridades españolas de América (Nueva Orleáns). De ellos, fué designado para venir á España, Franklin; pero no verificó el viaje, deteniéndose en Francia (1776), y siendo sustituido, para las negociaciones con Carlos III, por Arturo Lee, que vino á comienzos de 1777 aunque se detuvo poco en Madrid, por escrúpulos del gobierno español. En efecto; sustituido Grimaldi en el ministerio por Floridablanca, éste, menos propicio que aquél á un rompimiento inmediato, que el rey no quería, hizo entender á Aranda que no se comprometiese con el gabinete francés á ninguna acción

común; pues, en todo caso, lo que á España convenía era proceder con independencia, sin dejar de ser amiga de Francia. La retirada venía á tiempo si se quería permanecer en la verdadera neutralidad, pues ya Grimaldi había ayudado bajo cuerda—y con la aquiescencia del rey—á los americanos, enviándoles, por intermedio de Francia, un millón de libras tornesas en Junio de 1776, y á fines de este año varias remesas de armas, municiones y otros auxilios que, salidos de los puertos de España con destino á la Habana, de allí se trasportaron á Nueva Orleáns, aparte promesas de más, y letras por valor de 50,000 pesos, entregados á Lee. A fines de 1777, y gobernando Floridablanca, todavía el rey prometió á los delegados de los colonos americanos el envío de gruesas cantidades (hasta seis millones), bajo la condición de sigilo, á más de haber autorizado al comerciante de Bilbao, Gardoqui, para que concertase con el banquero Mr. Grand, confidente de los americanos, la importación de tabacos y demás frutos y géneros de su país, á cambio de los auxilios que en adelante se les suministrasen. En 24 de Marzo de 1778 se hicieron nuevas promesas de socorros que se enviarían desde la Habana. Ostensiblemente, Floridablanca atendió á reforzar las estaciones navales en América y á poner en pie de guerra las escuadras, para asegurar la llegada ordinaria de los caudales de Indias y el regreso de la expedición del Brasil (§ 786), así como para estar preparado á todo evento, á la vez que dirigía reclamaciones á Inglaterra por los ataques de los corsarios á nuestros buques en aguas americanas. Así las cosas, Francia, rompiendo toda reserva, pero sin decir nada á España, concertó, con los que ya se llamaban Estados-Unidos, un tratado de amistad y comercio (Febrero de 1788), que suponía el reconocimiento de su autonomía y cuya consecuencia fué que estallara la guerra entre franceses é ingleses. El gobierno español se vió entonces solicitado con igual insistencia por Inglaterra y por Francia; pero se negó á pronunciarse en un sentido ó en otro, resentido con el gobierno francés (no obstante las explicaciones que éste dió) por la ocultación de los tratos con los americanos, y no decidido á romper todavía con Inglaterra. Así, Floridablanca escribía á Aranda: «Ni queremos la guerra, ni la tememos». Se rece-



laba en España de la lealtad de Francia, sospechando que nos abandonaría cuando le conviniere (despacho de Abril de 1778). Lo que hizo España fué iniciar la idea de una mediación para llegar á la paz; pero sin haber explorado previamente la opinión de Francia (Abril de 1778). Inglaterra rechazó la oferta, recelando á su vez de la intención que guiaba á España en aquellas gestiones. Realmente, fuera la que fuese esa intención,



Fig. 12.—El conde de Floridablanca.

Carlos III continuaba en el fondo dispuesto á no dejar sola á Francia en la lucha y á intervenir en el momento oportuno, como se ve en un despacho de Floridablanca á Aranda (25 de Agosto de 1778). Hubo, sin embargo, un segundo intento de mediación que, al principio, pareció acoger bien Inglaterra, temerosa de que España se uniese resueltamente á Francia. Pedidas por el gobierno español, á los dos Estados beligerantes, las condiciones en que estarían dispuestos á concertar la paz, fueron éstas tales, por una parte y por otra, que tras dos meses de discusiones no se pudo llegar á un acuerdo. Entonces España propuso á Inglaterra la elección de uno de estos tres medios: concesión, por Inglaterra, á sus colonias, de una tregua de 25 á 30 años, que permitiría tratar serenamente de la paz; tregua con Francia, comprendiendo en ella á los americanos; nombramiento de comisionados de Inglaterra, Francia y las colonias, para discutir la paz (20 de Enero de 1779). Hasta Marzo no contestó Inglaterra; y tanto esta tardanza—empeorada por no cesar los ataques de los corsarios ingleses á nuestros barcos mercantes—como la forma de la contestación, irritaron de tal modo á Carlos III, que éste acentuó su intimidad con Francia, se dispuso resueltamente para la guerra y dirigió al gobierno inglés un ultimátum (3 de Abril), en que pedía contestación categórica á varias conclusiones. Pocos días

después (el 12) se firmaba en Aranjuez un tratado secreto con Francia, en que se convino que si Inglaterra no aceptaba el ultimátum, España declararí la guerra, señalando—además de otros particulares relativos á la campaña,—como objetivos que Carlos III se proponía lograr, la restitución de Gibraltar, la de Panzacola (Pensacola) y toda la costa de Florida, la de Menorca, la posesión del fuerte y río de Movila (Mobile), la expulsión de los ingleses de Honduras y la revocación del privilegio que éstos tenían de cortar palo de tinte en Campeche. Esto era la victoria de la política guerrera, que constantemente había defendido Aranda y que ahora apoyó resueltamente el confesor del rey, P. Osma. Sin embargo, Carlos III dilató el rompimiento de hostilidades, aunque instaba á ello el propio Floridablanca; pero los ingleses, más decididos y previendo el final de todo aquello, preparaban un nuevo ataque á Filipinas y otro á Nicaragua. Sabido esto por el gobierno español y rechazado el ultimátum por Inglaterra—aunque con suaves razones,—el 28 de Mayo se retiró nuestro embajador en Londres y quedó declarada la guerra, oficialmente, en 23 de Junio.

Para ésta hallábase bien preparada España, á cuya acción ayudaron mucho las buenas relaciones entonces existentes con Portugal—lo que quitó á Inglaterra una base de operaciones con que había contado en casos anteriores—y otras alianzas ó tratados de amistad con soberanos de Europa y de Asia. El plan de campaña concertado entre España y Francia comprendía, entre otras cosas, la invasión de Inglaterra y las reconquistas de Gibraltar y Menorca. La invasión—que puso en gran temor á los ingleses—vino á fracasar por el mal tiempo, que dificultó las operaciones de la escuadra, por la violenta epidemia de escorbuto que afligió á la marinería y tropa, por lentitud en los movimientos de la escuadra, por errores del almirante francés, D'Orvilliers, por la habilidad del inglés Hardy, y por defectos de organización. Comenzada la expedición en Junio, en 13 de Septiembre había ya regresado á las costas francesas sin hacer nada de provecho, á excepción de retener á la armada inglesa en sus puertos, asegurar la venida á la Península de las flotas de América, é impedir



el envío de fuerzas contra los americanos. El ataque á Gibraltar empezó con su bloqueo en Julio; pero cuando ya era grande el apuro de los sitiados por falta de comestibles, logró entrar en el puerto con abundantes socorros una escuadra inglesa (Enero de 1780), que antes había vencido á la española—muy inferior en número de buques—sobre el cabo de San Vicente. Apretado el cerco y bombardeada la ciudad en 1781, ni esta acción, ni la que se realizó en 1782 (no obstante el empleo en ellas de nuevas máquinas y baterías flotantes, inventadas por el marino Barceló y por el francés D'Arçon) tuvieron

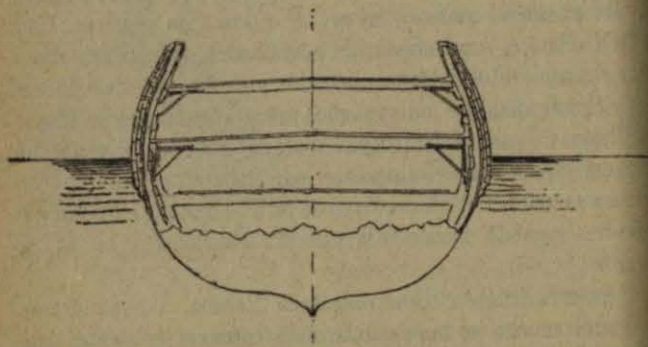


Fig. 13.—Corte de una de las baterías flotantes.

el éxito que se esperaba—antes bien, las baterías de D'Arçon constituyeron un enorme fracaso,—y el sitio continuó sin ventajas hasta que las negociaciones vinieron á ponerle fin. En cambio, Menorca fué reconquistada, con no muy grande esfuerzo, en Febrero de 1782, después de haber distraído la atención de los ingleses con movimientos de la escuadra franco-española en el canal de la Mancha (Agosto de 1781). En América, la guerra fué, en general, favorable á las armas españolas, que reconquistaron la Florida, tomaron los establecimientos de Honduras y expulsaron á los ingleses de las islas Bahamas. En Filipinas no hubo nada.

La guerra cesó en Enero de 1783 mediante un tratado preliminar que suspendió las hostilidades. Ya en Noviembre

de 1779, Inglaterra había hecho gestiones directas con España para la paz, con ofrecimiento de restituir á Gibraltar, á cambio de la neutralidad de España, y entrega de la Florida y reconocimiento del derecho de pesca en Terranova, si ayudaba á Inglaterra contra los Estados Unidos. Renováronse otras dos veces las negociaciones, la segunda vez con un comisionado autorizado en toda regla (Mr. R. Cumberland), quien trató (1780-81) de enemistar á España con Francia, para que se separase de ésta, haciendo notar al gobierno español que estaba en mejor situación que el francés para llegar á la paz porque no había tratado directamente con los americanos. Fracasaron estas gestiones porque Inglaterra no cedió en lo que era esencial para España y porque ésta siempre se cuidó de salvar el honor de Francia y de no serle infiel. La argumentación de Cumberland no era, por otra parte, completamente exacta, aunque sí favorable para el gobierno español; pues éste no sólo se entendía con agentes americanos que había en España (Jay y Caimichel), sino que los tenía propios en los Estados Unidos (Miralles y Rendón), á la vez que el gobernador Don Bernardo de Gálvez (uno de los generales más decididos y afortunados de la guerra en América) ayudaba á los agentes y partidarios de los colonos ingleses en Nueva Orleans. El fracaso de Cumberland sirvió para que Francia se decidiese á prestar un concurso importante en la reconquista de Gibraltar y de Menorca. En 1781, nuevas proposiciones—á título de mediación—partieron de Austria y Rusia, á las que se unió Prusia; pero no las aceptó Inglaterra. Renovadas las gestiones, el gobierno inglés se decidió á negociar directamente—en París—con Francia y España, y al fin se llegó al mencionado tratado preliminar (20 de Enero de 1783), mediante un acto arrojado de Aranda, que, sin estar autorizado para ello, renunció á la restitución de Gibraltar, en vista de que Inglaterra no estaba dispuesta de ningún modo á devolver esa plaza sino á cambio de Puerto Rico, ó de la isla de Guadalupe, que pertenecía á Francia y que Francia, seguramente, no sacrificaría en beneficio de España. A pesar del mal efecto que causó en la corte el acto de Aranda, fué aceptado el tratado preliminar. El definitivo se firmó en Versalles en 3 de Septiembre de 1783 (un año antes,



en Noviembre de 1782, Inglaterra había reconocido la independencia de sus colonias americanas), y por él recobró España la isla de Menorca y el territorio completo de la Florida; se limitó á un espacio fijo el privilegio de la corta del palo campeche, con demolición de las fortificaciones que existiesen allí, y, en cambio, España restituyó las Bahamas y la isla Providencia. Un segundo tratado, de 14 de Julio de 1786, precisó los límites de las posesiones americanas, y en 1787, España, enemistada con Holanda, que pretendía estorbarle el paso por el cabo de Buena Esperanza, buscó la alianza de Inglaterra (1787). Todavía hubo una nueva amenaza de rompimiento; pero se desvaneció por haber atendido Inglaterra las reclamaciones de Carlos III. Poco después, en 14 de Diciembre de 1788, murió el rey de España y le sucedió su hijo Carlos IV.

**788. España y la revolución francesa.**—Un nuevo problema político, en cierto modo más grave que todos los anteriores, se presentó al gobierno de Carlos IV inmediatamente: este problema era el movimiento revolucionario iniciado en Francia, que cada día agravaba sus términos y amenazaba más seriamente á la monarquía. En dos aspectos importaba el hecho al monarca español y á sus ministros: en el de la propaganda de las ideas revolucionarias por la Península, y en el de la solidaridad de familia con el rey francés. El peligro de la propaganda fué el que ante todo se vió y hubo de preocupar á los gobernantes. Era primer ministro Floridablanca, que ya lo había sido de Carlos III, hombre de ideas liberales, pero profundamente realista, y enemigo, por tanto, de todo lo que pudiese representar merma en las prerrogativas de la corona, tal como el absolutismo las entendía entonces. No es de extrañar, por tanto, que, como á todos los políticos europeos, le alarmasen las ideas que en Francia se propalaban y procurase impedir su introducción en España, cosa que no dejaban de intentar los revolucionarios fronterizos con la difusión de libros y folletos (§ 803). El recelo que esta conocida propaganda le producía, le hizo cortar los vuelos reformadores de algunos elementos de las Cortes, que, tras muchos años de no convocación, reunió Carlos IV en 23 de Septiembre de 1789 (§ 802 y 812), así como vigilar la frontera para contener el contagio.

Pero no se limitó á esto cuando vió que los revolucionarios franceses perdían el respeto á su rey y comenzaban á crearle aquella situación difícil que iba á traer trágicas consecuencias, sino que hizo manifestaciones contrarias á la conducta de la Asamblea nacional y al estado de cosas creado en Francia; con lo cual, los revolucionarios vieron en él, desde luego, un enemigo. Pero, de pronto, los intereses internacionales le obligaron á variar de conducta. En Mayo de 1789, una expedición naval española, enviada desde Méjico para visitar la costa occidental de Norte América y destruir los establecimientos extranjeros que se hubiesen formado en parajes del dominio de España, apresó en la bahía de San Lorenzo de Nootka—descubierta en 1774 por el comandante de la fragata *Santiago*—á dos buques ingleses que, en unión de otros, se hallaban allí comerciando y en preparativos de establecer una factoría. Conoció el hecho por el virrey de Méjico, hizo éste poner en libertad los buques, desautorizando al jefe de la expedición en punto al apresamiento; pero obligó á los ingleses á prestar fianza de responder en el juicio que se entablaría por conato de usurpación en Nootka. Al comunicar Floridablanca este hecho—en Enero de 1790—al gobierno inglés, se quejó de las frecuentes usurpaciones que en territorio colonial español ejecutaban los súbditos de aquel país, y pidió el reconocimiento del dominio de la bahía é isla de Nootka. El gobierno inglés se negó á esto hasta tanto que España no diese una satisfacción al insulto que suponía hecho á la bandera británica, no satisfecho con lo ya verificado por el virrey de Méjico. Floridablanca se negó por su parte á dar tal satisfacción, que hubiera supuesto renuncia ó duda de los derechos sobre Nootka, y la guerra se hizo inminente. Con el fin de prepararse á ella, el ministro español acudió al gobierno francés, invocando el Pacto de familia, al mismo tiempo que reforzaba las fuerzas navales para rechazar las numerosas que organizó Inglaterra. La Asamblea nacional reconoció implícitamente lo justo del auxilio pedido, mandando armar una escuadra importante, si bien sujetó el acuerdo á reservas poco favorables para España; pero de todos modos, Floridablanca se vió, temporalmente, aliado de aquel poder que no quería reconocer. La alianza no produjo sus



naturales efectos por aquellas reservas, y así, muy prudentemente, el rey y el gobierno español resolvieron pacíficamente el asunto, aviniéndose á la devolución de todo lo apresado, aunque con reserva de los derechos de España en la bahía de Nootka. Comunicada esta resolución al representante del gobierno inglés en 24 de Julio de 1790, aquél contestó aceptándola, y, en su consecuencia, el 28 de Octubre se firmó un convenio, por uno de cuyos artículos se acordó que los súbditos de ambas naciones contratantes no habían de ser «perturbados ni molestados; ya sea navegando ó pescando en el Océano Pacífico ó en los mares del Sur, ya sea desembarcando en las costas que circundan estos mares, en parajes no ocupados ya, á fin de comerciar con los naturales del país ó para formar establecimientos», pero obligándose los ingleses á no navegar ni pescar á distancia de diez leguas de las costas ocupadas por España, ni á formar establecimientos en ellas. Este convenio fué seguido de otro, firmado el 12 de Febrero de 1793, en que se estipuló indemnización de 10,000 pesos fuertes en especie al buque *Argonauta*, apresado en Nootka en 1789 y devuelto en 1791; y de un tercero (11 de Enero de 1794), por el que se declaró que Nootka sería puerto libre, sin que Inglaterra ni España pudiesen allí formar establecimiento alguno permanente ó reclamar derecho alguno de soberanía ó de dominio territorial.

Cuatro meses antes de haberse firmado el primer convenio, el 18 de Junio, un francés intentó asesinar á Floridablanca, á quien dió dos puñaladas. Este atentado—que se atribuyó á venganza de los revolucionarios franceses—dió al ministro de Carlos IV cierta autoridad para gestionar, como lo hizo, el acuerdo de las potencias europeas en favor de una acción enérgica que salvase á Luis XVI de los peligros que le rodeaban. Debe advertirse que el rey de Francia había ya, en Octubre de 1789, escrito á su pariente Carlos IV para protestar ante él «de todos los actos contrarios á la autoridad Real, que me han sido arrancados por la fuerza desde la fecha de 15 de Julio de este año» (vuelta de Versalles á París, rodeado del pueblo; el 5 de Octubre, las turbas invadieron el palacio de Versalles), pidiendo, á la vez, que la protesta se mantuviese secreta «hasta la ocasión en que pueda hacerse precisa su publicidad». Seme-

jante paso dado por Luis XVI, constituía una base poderosa para la política antirrevolucionaria del gobierno español, base robustecida con el atentado á Floridablanca y, más tarde, por otros sucesos que se mencionan á continuación. La nota que, por consecuencia de esta actitud, presentó el embajador español á la Asamblea francesa, era mesurada en la forma, pero en el fondo amenazante, puesto que declaraba que la amistad y conciliación de S. M. Católica «le convienen mejor (á la Asamblea) bajo todos aspectos, que cualquier otra determinación». La nota fué recibida con indignación, y la Asamblea acordó pasar á otro asunto, sin discutirla. Continuando su política en este orden, y después de ocurrida la detención de la familia Real francesa en Varennes (Junio de 1791), sobre la cual hizo Carlos IV una manifestación en 1.º de Julio, Floridablanca ordenó el empadronamiento de todos los extranjeros que viviesen en España, obligándoles á jurar fidelidad al rey, las leyes y la religión de la Península, lo que equivalía á romper todo lazo con el país de origen (20 de Julio de 1791). Reforzada y aclarada esta orden por otras de Agosto, en 10 de Septiembre dispuso también Floridablanca la prohibición rigurosa de entrada á todo papel revolucionario (y eran muchos los que se propalaban en las regiones fronterizas) y hasta á las cartas dirigidas á los empadronados. Por último, al ser comunicada á Carlos IV la aceptación, por parte de Luis XVI, de la Constitución votada por la Asamblea (acerca de esto, el mismo rey francés dirigió dos cartas, de 26 de Noviembre y 3 de Diciembre de 1791), Floridablanca contestó que el rey se negaba á reconocer que el monarca francés hubiese hecho aquella aceptación con la libertad necesaria, y pedía que, en prueba de esa pretendida libertad, se dejase ir á Luis XVI y á su familia á un lugar neutral, haciendo también la amenaza de la guerra inevitable. Si indignación habían producido los despachos anteriores del gobierno español, así como las órdenes ya citadas, mucho más grande fué la que produjo este franco desafío á la revolución. Pero, en vez de ir al rompimiento, la Asamblea procuró la caída de Floridablanca, para lo cual envió á Madrid á un M. de Bourgoing, quien, en unión del embajador, trató de hacer ver á Carlos IV los peligros que envolvía, aun para el mismo



Luis XVI, la política de su primer ministro. Ayudados estos trabajos de zapa por los de los enemigos políticos de Florida-blanca y, muy probablemente, por los de la misma reina, Carlos IV cedió, y aquél fué sustituido en el ministerio por el conde de Aranda (Febrero de 1792). Éste, no sólo por su simpatía á las ideas revolucionarias, como se ha supuesto, sino por espíritu de prudencia y para rectificar la conducta de su antecesor, que había producido tan extrema tirantez con Francia, dulcificó las relaciones con ésta, aunque sin renunciar, por de pronto, á la inteligencia con los soberanos europeos en punto á una acción común y á planes para salvar á Luis XVI, así como á la donación ó procuración de auxilios á los príncipes franceses refugiados en el extranjero, aunque no creía que la revolución llegase á los extremos que se vieron pronto. Precipitados éstos en las jornadas de 20 de Junio y 10 de Agosto, Aranda, asustado del giro que tomaban las cosas, rectificó su conducta, y el 24 de Agosto presentó al Consejo consulta sobre la conveniencia de declarar la guerra á Francia, uniendo la acción militar á la de Austria, Prusia y Cerdeña. El Consejo votó la guerra, y Aranda ordenó los preparativos consiguientes, aunque retrasando, por prudencia, la declaración. Así las cosas, la misma Convención se adelantó, proponiendo, por medio de su embajador Bourgoing, la alianza de España ó la declaración de guerra. Vacilaron Aranda y el rey, temerosos, si extremaban las cosas, de que empeorase la situación de Luis XVI, ya prisionero en el Temple, y Aranda propuso un tratado de neutralidad; pero las condiciones que para acordarlo imponía la Convención—en primer término, el reconocimiento de la república, proclamada ya en Francia—no podían ser aceptadas por el monarca español. Continuaron, sin embargo, las negociaciones con Bourgoing; cuando, de pronto, el 15 de Noviembre, Aranda se vió desposeído de su cargo. No obedeció esta caída á ninguna razón política, sino á intrigas palaciegas movidas por la reina María Luisa con el intento de encumbrar á su amante Don Manuel Godoy, hidalgo extremeño ex guardia de corps, y ya en aquella fecha personaje de gran monta en palacio y duque de Alcudia, por el favor de la soberana. Era Godoy hombre ambicioso, dotado de talentos natura-

les que trató de pulir y desarrollar mediante estudios á que se aplicó ya en la época en que figuraba en la corte y presumía, con el regio apoyo, poder subir hasta los más altos destinos. Del resultado que esos talentos y esos estudios dieron en la gobernación, ya veremos pruebas en el proceso de esta historia. Por de pronto, el encumbramiento de aquel advenedizo, que venía produciendo las naturales murmuraciones desde tiempo antes, causó profunda indignación, que preparaba la lucha que había de dividir bien pronto, no sólo á los españoles, sino á la misma familia real.

La política de Godoy respecto de la cuestión francesa se dirigió—de acuerdo, muy verosímilmente, con Carlos IV—á salvar la vida de Luis XVI y á eludir la alternativa que Bourgoing había presentado á Aranda. Para lo primero,

trató de ganar, mediante dádivas, el voto de algunos miembros de la Convención, y presentó á ésta una tímida petición en favor del rey prisionero, á la vez que las bases del tratado de neutralidad con el reconocimiento de la república. Pero los intransigentes de la Convención lograron arrastrar á la mayoría, que rechazó la petición referente á Luis XVI y modificó las bases del tratado en forma más favorable á Francia, enviándolo así á España para que fuese ratificado. Todavía se intentó otra gestión para salvar al rey; fracasada, como la primera, y expresada la negativa á firmar el tratado en las condiciones que pedía la Convención, ésta declaró la guerra (7 de Marzo) y Carlos IV hizo lo propio en proclama del día 23. Seis días después, se firmaba un tratado de alianza con Inglaterra, quien en 29 de Diciembre de 1792 lo había ya propuesto, buscando el apoyo de España para guerrear contra Francia.



Fig. 14.—Godoy.



**789. La guerra de 1793-1795.**—El rompimiento con Francia fué popular en la Península, donde, á pesar de la propaganda revolucionaria, la mayoría del país y de las clases directoras era profundamente realista. Así se evidenció en la espontaneidad y entusiasmo con que se pusieron á disposición del gobierno dinero, hombres, caballos, armas y materiales de todo género. El arzobispo de Toledo suministró 6.250,000 pesetas, y el total de los donativos alcanzó la cifra de 73 millones. Entre los donantes figuraron muchísimos canónigos, beneficiados y frailes de Cataluña, donde la guerra produjo una verdadera cruzada de carácter religioso contra los republicanos, levantando en armas al país entero y especialmente á los payeses, cuyo somatén dirigieron cabecillas eclesiásticos, como el canónigo gerundense Cuffi, los presbíteros Salguera, Gispert y otros, los párrocos de Bagur y Argolell, etc.

La primera campaña (1793) fué favorable á las armas españolas (á las que se unió una división portuguesa), que por la parte de Cataluña invadieron el Rosellón, rechazaron varios ataques que tenían por objetivo la plaza de Rosas y el campamento del Boulu, y desconcertaron al ejército francés. Dirigió las operaciones el general Don Antonio Ricardos, que demostró grandes condiciones militares. En la parte de Navarra y Vascongadas, también fué favorable el éxito á las tropas mandadas por el general Don Ventura Caro, las cuales, traspasando la frontera, se apoderaron de Hendaya, Sare, la fortaleza de Castel Piñón y La Croix des Bouquets y rechazaron dos ataques á Biriaton. Por el lado de Aragón fueron rechazados los franceses (que, desde el valle de Arán, pretendieron bajar, por el Noguera Ribagorzana y el Cinca, á Monzón y Barbastro, y por el lado opuesto, á las comarcas del Segre), así como un ataque al campamento de Benasque. Mientras tanto, otras fuerzas españolas ayudaron al rey de Cerdeña á recobrar la isla sarda de San Pedro, y la escuadra del general Lángara, en unión con la inglesa, entró en el puerto de Tolón (29 de Agosto), donde las fuerzas desembarcadas sostuvieron el sitio de las tropas francesas—dirigido por Napoleón—hasta que, no sólo por el ataque de los enemigos, sino, también, y en mucho, por la escasez de las fuerzas sitiadas y las disensiones entre los jefes de las varias

naciones aliadas contra la república, se evacuó la plaza, saliendo los últimos los españoles.

La campaña del año 1794—en que faltó la dirección de Ricardos (muerto el 13 de Marzo) y de O'Reilly (que murió el 23)—fué desastrosa para los españoles, que en Cataluña hubieron de batirse en retirada, fueron vencidos en varios encuentros y perdieron el importante establecimiento de fundición de balas, bombas y metralla, de San Lloréns de la Muga (6 de Mayo), la formidable plaza de Figueras, que se rindió (no se sabe si por traición ó por aturdimiento) con 10,000 hombres, 171 cañones y grandísima cantidad de víveres y municiones, y la de Rosas, que, después de un heroico sitio, fué evacuada en Febrero de 1795. Consiguieron, sin embargo, los españoles algunas victorias. En la campaña murieron el general francés Da-



Fig. 15.—General Don Antonio Ricardos.

gobert y el español conde de la Unión. En la frontera vasca, también sufrieron descalabros los españoles, cayendo en poder de los franceses Fuenterrabía, San Sebastián (que se negaron á defender los paisanos armados) y Tolosa. Pero, de un lado, los incendios y saqueos verificados por los franceses en las villas guipuzcoanas y vizcaínas levantaron el país, que con sus voluntarios, unidos á las fuerzas del ejército, impidieron, el paso más allá del Deva; y de otro, un movimiento de avance de los republicanos para apoderarse de Pamplona, les salió fallido aunque lo comenzaron con buen éxito, y tuvieron que retirarse á la línea de San Sebastián-Tolosa (Noviembre). El año 1795—último de la guerra—se señaló por un gran esfuerzo que hicieron los catalanes (resueltos á defender su país después de los desastres de fines de 1794, que amenazaban con nuevos



peligros), ofreciendo al rey 20,000 miqueletes ó infantería ligera, á la vez que aumentaban las partidas capitaneadas por el clero y que los emigrados franceses realistas agitaban la opinión contra los republicanos. La guerra se animó nuevamente, sufriendo los franceses varios descalabros en el alto Segre, en el parque de la Muga, en varios ataques para forzar el paso del río Fluviá (especialmente, el del mes de Junio): con lo que los

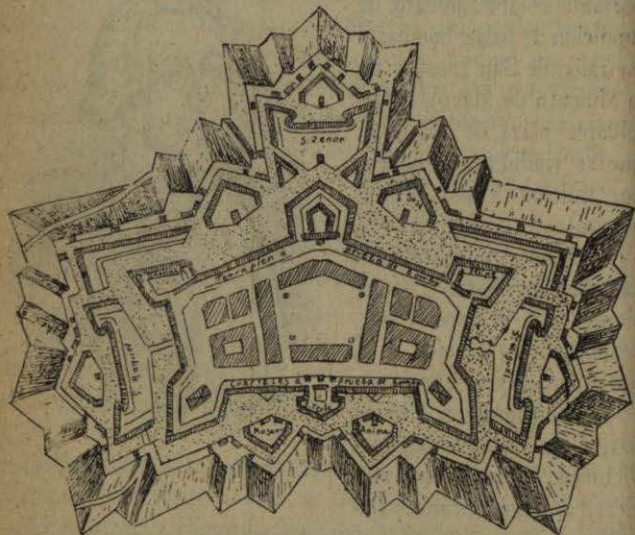


Fig. 16.—Plano del castillo de Figueras.

españoles reconquistaron á Puigcerdá y Bellver, y se dispusieron á invadir nuevamente el Rosellón. En cambio, los franceses avanzaron por las Vascongadas, invadiendo las provincias de Vizcaya y Alava y pasando momentáneamente el Ebro, por Miranda, además de amenazar nuevamente á Pamplona. Mas ya por entonces Godoy (á quien desanimaron las divisiones entre las potencias aliadas y la defección de Prusia, los Estados Generales y toda Alemania, que habían abandonado la lucha, á la vez que le hacían fuerza las gestiones del Ministro prusiano en Madrid para que España siguiese el ejemplo de aquellas naciones) trabajaba para la paz, mediante emisarios que

no sólo la discutían en Basilea—donde al fin se firmó,—sino que negociaban en el N. con los generales franceses. En una carta de Godoy, de 9 de Abril, se lee la recomendación—expresiva de su plan político—de que «no se ataque sino en el caso de esperar buen suceso, procurando hacerles creer (á los franceses) que nuestra quietud depende de la esperanza de ser sus buenos amigos». La paz se acordó el 22 de Julio y fué ratificada en los primeros días de Agosto. En su virtud los franceses evacuaron todos los territorios que dominaban en España, y ésta cedía á la república la parte de la isla de Santo Domingo (Antillas) que era de su dominio, además de conceder á los franceses la saca, durante seis años, de yeguas y caballos padres de Andalucía, y de ganado lanar, y de comprometerse Carlos IV á no perseguir á ninguno de los que en las Vascongadas se habían mostrado afectos á las ideas francesas (§ 803).

Aunque se discutió la conveniencia de esta paz y se censuró por ella á Godoy, la mayoría de la opinión la acogió gozosa y no dió importancia á la pérdida de Santo Domingo.

**790. La alianza con el Directorio y la nueva guerra con Inglaterra.**—La paz de Basilea produjo disgusto en el gobierno inglés, quien, por de pronto, se veía privado de un cooperador en la lucha que contra Francia tenía emprendida. Aquel disgusto se exteriorizó en armamentos inusitados, respecto de los cuales se negó toda explicación satisfactoria á nuestro embajador, cuando no se le contestaba de modo irónico y aun insultante, y en agresiones de las que tantas veces habían ejecutado los buques ingleses en tiempo de paz, durante el reinado de Carlos III. Verdad es que, ni aun cuando eran aliados nuestros contra Francia, procedieron lealmente; pues, según dice el mismo Godoy, realizaron actos tan perjudiciales é injustificados como la confiscación del cargamento de cerca de cien millones que traía el galeón *Santiago*, cogido por los franceses y recuperado por los ingleses, quienes debían devolvérselo según el tratado que con ellos regia; la difusión del contrabando en las costas de la Península; el atizamiento de las ideas separatistas en las colonias americanas (§ 796); la negación de todo subsidio en la campaña de 1795, etc. Todo esto creció después de la paz de Basilea. Godoy se mostraba, por su parte, natural-



mente inclinado á convertir este documento en un tratado de alianza, idea que en Francia era acariciada por todos los políticos, quienes, en la obsesión de la lucha contra Inglaterra, veían un gran auxilio en la marina española. Vaciló, sin embargo, algún tiempo; pero al fin venció en su ánimo la tradición gubernamental francófila, poderosamente ayudada entonces por la torpeza de las gestiones de los ingleses, que llegaron á las amenazas, cosa que produjo muy mal efecto en la corte española. Puesta por Godoy la idea de la alianza á consulta del Consejo, éste se dejó arrastrar por el parecer de aquél y votó en favor de ella; así se convino en el tratado de San Ildefonso, de 18 de Agosto de 1796. Si en esto influyó la secreta esperanza—tal vez alimentada por intrigas francesas—de que una próxima caída de la república permitiría sentar á un Borbón español en el trono de Francia, cosa es que algunos historiadores creen ó reputan verosímil. Sin embargo, el argumento que más parece haber jugado en las deliberaciones del Consejo, fué el de las muchas quejas que contra Inglaterra teníamos y el deseo de reducir su poder. Así se expresó también en el manifiesto contra Inglaterra, que por cédula real de 7 de Octubre se publicó, después de haberse preparado para la guerra en la Península y en América. Rotas en seguida las hostilidades, las principales operaciones de la campaña fueron: la batalla naval del cabo San Vicente (14 de Febrero de 1796), en que salió derrotada nuestra escuadra, con pérdida de cinco buques; los ataques frustrados de los ingleses á Cádiz, Tenerife, Puerto Rico y América central, y la conquista que hicieron de la isla española de la Trinidad, en la costa de Venezuela.

En este mismo año, Inglaterra—donde la opinión era ya partidaria de la paz, por cansancio de la lucha y por verse la nación aislada por la guerra—inició negociaciones con el directorio, que se celebraron en la ciudad de Lille. Parecía lógico que España fuese admitida á ellas; pero no fué así, pues los ingleses propusieron que no interviniesen las representantes de las potencias aliadas y que de las pretensiones de éstas se encargasen respectivamente las dos únicas que figuraban en la negociación. Accedieron á ello los franceses, repitiendo la deslealtad que poco antes habían cometido al no admitir tam-

poco á los españoles en las conferencias de Udina para la paz con Austria; y no sólo hicieron esto, sino que, de las pretensiones alegadas por España para que las defendiese Francia, unas las rechazaron, y otras las descuidaron, faltando a los deberes que la alianza les imponía. Resfrió esto, como era natural, las relaciones entre Carlos IV y el Directorio; pero el disgusto llegó á lo último cuando se vió á las tropas francesas desposeer de sus territorios al duque de Parma, pariente (como es sabido) del monarca español. Trató el Directorio de cohonestar estos actos con el ofrecimiento del Gran Maestrazgo de Malta—que estaba á punto de vacar—para Godoy, quien, en efecto, se sintió halagado por semejante perspectiva, á la que se mostraba propicio el mismo Carlos IV, el cual llegó á prometer al favorito el matrimonio con una sobrina suya, hija del infante Don Luis. En comunicación al embajador francés, fecha de 5 de Mayo de 1797, Godoy se mostró dispuesto á aceptar, pero con ciertas condiciones: una de ellas, la de no contraer voto solemne de castidad. No se llevó adelante este proyecto, sino que el Directorio, receloso de Godoy, á quien suponía inclinado á los ingleses y cooperador frío de la política francesa (principalmente porque no obligaba á Portugal á que negase asilo en sus puertos á las escuadras de Inglaterra), pensó ya en derribar al favorito; y con ese intento envió de embajador á Madrid al ciudadano Turguet, quien apremió de tal modo al monarca, que al fin consiguió que, por decreto de 28 de Marzo, se le eximiese de la Secretaría de Estado, pero conservándole todos los «honoros, sueldos, emolumentos y entradas» que poseía. Le substituyó en el ministerio, Saavedra, quien era ya—desde el 27 de Noviembre de 1797—secretario de Hacienda, por nombramiento del mismo Godoy. No significaba aquello, sin embargo, más que una satisfacción exterior á Francia; pues ni Godoy fué apartado de la corte, ni dejó de influir, bajo cuerda, en los asuntos de gobierno. Saavedra y su compañero Jovellanos—secretario de Gracia y Justicia—sufrieron la influencia del caído ministro, al que no se atrevieron á derribar del todo, por temor al desagrado de María Luisa, á la vez que Godoy trabajaba por derribarlos. La ocasión se presentó pronto, al enfermar Saavedra y Jovellanos de unos cólicos, verosímil-



mente causados por alguna substancia tóxica que se les administró. Basándose en la imposibilidad que les creaba la dolencia, uno y otro fueron apartados de sus respectivos cargos; Saavedra, provisionalmente, en 18 de Mayo de 1798 (entregó la secretaría el 13 de Agosto), y Jovellanos, el 15 de este mismo mes (*Gaceta* del 24). Les sustituyeron Urquijo y Soler. Tanto éstos como sus antecesores, habían continuado la política de condescendencia con el Directorio, aunque Urquijo y Soler resistiéndose todo lo que podían contra las imposiciones de aquél, á que el rey no tenía el valor de oponerse.

Entretanto, se había formado una nueva coalición contra Francia, en que entraron Inglaterra, Rusia, Nápoles, Toscana, Turquía y, por último, Austria. Portugal, por cuya reconciliación con el Directorio habían trabajado mucho Carlos IV y su gobierno, también se adhirió francamente á la coalición. La diplomacia española hizo todo género de esfuerzos para que no estallase la guerra, procurando un arreglo entre los coaligados y el Directorio. El arreglo era imposible. Los franceses, atacados por las tropas napolitanas (Noviembre de 1798), las habían vencido, apoderándose de la capital (23 de Enero de 1799), de donde huyó el rey. Esta agresión contra un próximo pariente—aunque es verdad que la declaración de guerra había procedido de éste—no consiguió apartar á Carlos IV de su alianza con el Directorio. Se limitó á gestionar, por medio del embajador en París, Azara, el reconocimiento de los derechos que le correspondían sobre el reino de Nápoles, como único Borbón que se mantenía en el trono. En vano las potencias coaligadas—y principalmente Rusia, movida por Inglaterra (quien también trató directamente de que España rompiese con Francia, ofreciendo recursos á nuestro gobierno)—hicieron gestiones para apartar al monarca español de la amistad con Francia. El czar le ofreció barcos y dinero y hasta le amenazó con la guerra (Mayo de 1799), que en efecto declaró, aunque sin consecuencias; pero todo fué inútil, y eso que recientemente (Noviembre de 1798) España había sufrido un nuevo golpe con la pérdida de Menorca, conquistada por los ingleses, y para cuya reconquista nada hizo el Directorio, aunque constantemente reclamaba el auxilio de nuestros barcos para sus combinaciones

guerreras, que al cabo no produjeron resultado alguno, si no fué el alejar de España nuestras escuadras, mantenidas en inacción en el puerto de Brest. Por advertir al gobierno español del peligro que esto representaba, y por otros actos de patriotismo, el Directorio obligó á Urquijo á que relevase de su cargo al embajador Azara. Mientras tanto, Nápoles había sido recuperado por su rey (27 de Julio) y arrojados de allí los franceses.

¿Cuáles podían ser las causas de aquella sumisión de Carlos IV al Directorio y de su consiguiente resistencia á romper la alianza? Se ha supuesto que no eran otras sino la persistencia de sus esperanzas á ocupar el trono francés cuando se resolviese la crisis de gobierno que era evidente en Francia. Aunque el rey era lo suficientemente cándido para alimentar tal ilusión, más bien parece que fué la causa principal de su actitud lo pusilánime de su espíritu ante las amenazas y desplantes del Directorio. De lo fácil que era amedrentarle y sojuzgar su ánimo, dió repetidas pruebas en toda su vida. Por lo demás, si tuvo aquellas esperanzas, bien pronto se las hubo de desvanecer el golpe de Estado de 18 Brumario (10 de Noviembre de 1799), por el que Napoleón destruyó el Directorio y se hizo nombrar primer Cónsul.

**791. Napoleón y Godoy.**—El primer acto de Napoleón fué gestionar la paz con Inglaterra y Austria, que la rechazaron. En cambio, consiguió apartar á Rusia de la coalición. En España fué bien acogido el cambio del gobierno francés, bajo el supuesto de que el nuevo se conduciría menos despóticamente y con más miramientos respecto de su aliada. Pero no fué así. Napoleón, continuando la política de sus predecesores, procuró, ante todo, hacer servir á la escuadra española, anclada en Brest, para sus fines especiales de socorrer á la isla de Malta, bloqueada por los ingleses, y reembarcar el ejército francés que había en Egipto. Para ello envió al almirante español, Mazarredo, comunicaciones (entre ellas, una de 28 de Febrero de 1800) en que indicaba un plan de campaña, que á Mazarredo no le pareció bien. Siguiéronse otros despachos y contestaciones, cada vez de más acritud, entre uno y otro, hasta que Mazarredo logró imponer sus ideas, en que entraba como asunto principal la reconquista de Menorca. Al mismo tiempo, Napoleón hala-